

Bases para la Racionalidad del Sistema Bibliotecario Universitario

Responsable de la Publicación:

Rodolfo Jiménez Guzmán

**Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Bibliotecas 1981-1984**



México, 1984

VI. Planeación Bibliotecaria

El papel que juega la biblioteca universitaria como elemento de apoyo a las tareas de docencia, investigación y extensión de la cultura, representa un factor decisivo en la formación y actividad académica de estudiantes, maestros e investigadores.

Para el logro óptimo de esta misión, se requiere contar con instrumentos básicos para realizar una planeación bibliotecaria en nuestra Máxima Casa de Estudios.

Con este fin, en 1981, se rediseñó la estructura de la Dirección General de Bibliotecas, fortaleciéndose en otras, la Unidad de Planeación, cuyo objetivo es formular, analizar y evaluar los planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo que instrumentados a través de acciones comúnmente concertadas entre las diversas dependencias y órganos que integran el Sistema Bibliotecario UNAM, tiendan a promover su desarrollo armónico.

Desde principios de 1984 se asiste a otro proceso reorganizativo, por medio del cual la Unidad de Planeación se transforma en el órgano de Planeación y Desarrollo Bibliotecario integrado por el área de planeación propiamente dicha, por la Biblioteca Central, concibiendo a ésta última como una Biblioteca Modelo que constituya una pauta al desarrollo organizativo y de servicios del Sistema Bibliotecario UNAM, y por el Centro de Documentación de Posgrado. Bajo este nuevo esquema, los trabajos deberán tender a una mayor racionalización de los procesos planeativos con las diversas áreas bibliotecarias, así como una más eficaz cooperación interorgánica al interior de la Dirección General de Bibliotecas.

Con las consideraciones anteriores, se han establecido en el transcurso de esta administración, planes, proyectos y programas, los cuales, apoyados en diversos instrumentos y métodos, han permitido lograr una mejor utilización de los recursos, así como una superación continua en los servicios que la biblioteca proporciona al usuario universitario.

Es así como, inscrita dentro de la primera etapa, en 1982, se dio la formulación e instrumentación del Programa de Estadística del Sistema

Bibliotecario de la UNAM, cuyo objetivo es establecer un sistema de información estadística permanente, mediante la obtención de una serie de datos de las variables fundamentales, como son volúmenes hemerobibliográficos, recursos físicos y financieros, así como aspectos de organización y servicios.

Para tal fin se diseñó y aplicó un cuestionario que una vez procesado, arrojó datos que se expresaron en un documento preliminar en el mes de diciembre de 1982.

En enero de 1983, se procedió a corregir y complementar el documento preliminar llegando al documento final de "Estadística Básica del Sistema Bibliotecario UNAM."

En este primer intento estadístico se obtuvo la siguiente información, considerada relevante en el ámbito bibliotecario.

LIBROS (1982)

<i>Subsistema</i>	<i>Volúmenes</i>
Medio Superior	273 706
Superior	726 801
Investigación	277 851
Otras dependencias universitarias	18 089
<i>Total</i>	<i>1 296 447</i>

Como se observa, los libros representaban la mayor parte de los recursos en el sistema bibliotecario y la concentración más alta de ellos se encontraba en el subsistema superior con un 56.1% del total. En los subsistemas medio superior e investigación existe el 21.1% respectivamente, del total de volúmenes, y en el de otras dependencias universitarias, sólo existe el 1.4 por ciento.

En este documento, se observa la siguiente información respecto a los usuarios potenciales, lectores registrados y usuarios reales (promedio diario):

<i>Subsistema</i>	<i>Usuarios</i>		
	<i>Usuarios potenciales</i>	<i>Lectores registrados</i>	<i>Usuarios reales (Promedio diario)</i>
Medio Superior	104 805	15 496	16 903
Superior	163 279	110 851	33 363
Investigación	1 736	8 259	1 955
Otras dependencias universitarias	206	289	103
<i>Total</i>	<i>270 026</i>	<i>134 895</i>	<i>52 324</i>

Se estableció la relación porcentual entre los usuarios reales y los potenciales al interior de los diversos subsistemas, encontrándose que en el de Investigación los usuarios reales rebasan a los potenciales a excepción de los demás, en los que se invierte esta relación. Esto obedece a que las bibliotecas de este subsistema atienden en forma importante la demanda de información de usuarios del subsistema superior.

Respecto al personal bibliotecario la información es la siguiente:

<i>Subsistema</i>	<i>Personal</i>			<i>Total</i>
	<i>Personal administrativo</i>	<i>Personal académico</i>	<i>Otro tipo de nombramiento</i>	
Medio superior	176	1		177
Superior	456	57	10	523
Investigación	101	36	12	149
Otras dependencias universitarias	27	14		41
<i>Total</i>	<i>760</i>	<i>108</i>	<i>22</i>	<i>890</i>

Se observa que del total del personal del sistema bibliotecario, el personal administrativo representa el 85.4% en tanto que el académico el 12.1 por ciento.

En relación con el nivel académico del personal bibliotecario, en 1983 la información es la siguiente:

<i>Nivel</i>	<i>Subsistemas</i>				<i>Total</i>
	<i>Medio superior</i>	<i>Superior</i>	<i>Investigación</i>	<i>Otras dependencias universitarias</i>	
Primaria	12	54	18	9	93
Secundaria	30	124	43	8	205
Bachillerato	95	166	30	11	302
Profesional	35	142	56	12	245
No especificado	5	37	2	1	45
<i>Total</i>	<i>177</i>	<i>523</i>	<i>149</i>	<i>41</i>	<i>890</i>

El grado profesional lo tenía el 27.5%, el de secundaria el 23% y el de primaria sólo el 10% del total.

La información respecto a la escolaridad en bibliotecología del personal bibliotecario es la siguiente:

<i>Escolaridad</i>	<i>Subsistemas</i>				<i>Total</i>
	<i>Medio superior</i>	<i>Superior</i>	<i>Investigación</i>	<i>Otras dependencias universitarias</i>	
Cursos	43	154	31	7	235
Técnico	26	28	15	3	72
Licenciatura	5	25	16	3	49
Maestría	2	5	3	3	13
<i>Total</i>	<i>76</i>	<i>212</i>	<i>65</i>	<i>16</i>	<i>369</i>

El hecho de que sólo el 5.5% del total de personal de bibliotecas tenía licenciatura en bibliotecología y apenas el 1.4% tenía el grado de maestría representan un dato importante.

Analizando la superficie con la cual cuentan las bibliotecas del sistema, observamos en 1983:

<i>Subsistema</i>	<i>Superficies</i>	
	<i>Superficie en m²</i>	<i>Dist. porcentual por subsistema %</i>
Medio superior	11 389	28.8
Superior	20 911	52.9
Investigación	6 057	15.3
Otras dependencias universitarias	1 128	3.0
<i>Total</i>	<i>39 485</i>	<i>100.0</i>

Se observa que ésta asciende a 39 485 m², de los cuales se concentra más de la mitad (58%) en el subsistema superior, que tiene el 29% del total, el de investigación el 15% y finalmente, otras dependencias el tres por ciento.

Desde luego, es evidente la anterior proporción si observamos el volumen de usuarios que atiende cada uno de los subsistemas. Así, el Superior, que absorbe el 60% del total de usuarios, es el que cuenta con más área física.

Por lo que hace a lugares para usuarios, tenemos:

<i>Subsistema</i>	<i>Lugares para usuarios</i>	
	<i>Lugares para usuarios</i>	<i>Dist. porcentual por subsistemas %</i>
Medio superior	5 899	45.3
Superior	6 306	48.3
Investigación	733	5.6
Otras dependencias universitarias	114	.8
<i>Total</i>	<i>13 052</i>	<i>100.0</i>

La Biblioteca Central cuenta con 10 000 m² aproximadamente, lo cual, añadido a los 39 485 m² que se señalan representa la quinta parte del global.

En enero de 1984, se aplicó un nuevo cuestionario acorde a la nueva clasificación por áreas afines del sistema bibliotecario, abriendo nuevas potencialidades a la explotación de la información obtenida, ya que al clasificarla por núcleos básicos del conocimiento (físico-matemáticas; químico-médico-biológicas; económico y sociales-administrativas; humanidades y Bellas Artes; enseñanza media-superior; unidades multidisciplinarias y administración central) se tienen datos tales como: distribución disciplinaria de los acervos hemerobibliográficos; distribución de usuarios por áreas disciplinarias; concentración de recursos físicos, humanos y financieros por áreas disciplinarias; y aspectos de la organización y servicios también por las áreas mencionadas.

De ambos documentos se desprende la siguiente información:

Sistema bibliotecario
(Cuadro concentrado)

	<i>Cifras estimadas</i>	
	<i>1982</i>	<i>1984</i>
Usuarios potenciales	270 026	300 000
Lectores registrados	134 895	165 000
Usuarios reales (promedio diario)	52 324	65 000
Libros (volumenes)	1 296 447	2 250 000
Revistas (títulos)	35 737	40 000
Tesis (títulos)	32 321	35 000
Recursos humanos	890	1 500
Recursos físicos (superficies)	39 485 m ²	50 000 m ²

En relación con la estadística permanente, esta tiene un carácter fundamental, ya que consiste en la realización de un registro de las dependencias que enviaron estadística mensual, identificando los años o meses de los cuales hay información. En esta fase, se desarrollaron gráficas y curvas de tendencia que señalan el crecimiento o decrecimiento de la demanda bibliográfica, denotando las áreas disciplinarias (atendiendo a la clasificación decimal *Dewey*) en que dicha demanda se centra.

Por último, en cuanto a estadística permanente se refiere, se elaboró un anteproyecto que fundamenta la supresión del actual formato básico de captura de datos y la aplicación de uno nuevo en el que solicite la

información según la clasificación que desarrolló la Biblioteca del Congreso de Washington (L.C.), mayoritariamente utilizada en el Sistema Bibliotecario UNAM.

Además de este dato, se obtendrían los de préstamo interno, a domicilio e interbibliotecario de las bibliotecas, así como el de usuarios.

Finalmente, respecto a la estadística inferencial, cabe señalar que se desarrollaron algunos análisis teórico-deductivos referentes a las variables utilizadas en la Estadística Básica.

En ellos se plantean juicios hipotéticos sobre el comportamiento de dichas variables, previéndose tendencias cuantitativas y cualitativas del desarrollo ulterior del Sistema Bibliotecario de la UNAM.

Por otro lado, diversos han sido los esfuerzos que se han desarrollado en las bibliotecas de la Universidad, bajo la idea de optimizar y compartir recursos.

El desarrollo del programa de redes bibliotecarias corresponde al interés de conformar una estructura, que al agrupar a las bibliotecas de la Universidad por su afinidad disciplinaria de acervos hemerobibliográficos, se oriente a promover la utilización compartida de los recursos disponibles, considerando también que la Universidad se inscribe en el marco socioeconómico nacional y que resulta afectada por las actuales tendencias inflacionarias, la explosión misma de la información y el incremento de la matrícula escolar.

El objetivo de este programa ha sido promover el desarrollo integral de los servicios bibliotecarios de la UNAM a partir de la organización de redes de bibliotecas por áreas afines, y el establecimiento de programas de cooperación bibliotecaria, considerando como propósitos fundamentales la satisfacción de la demanda de información del usuario universitario y la racionalización de los recursos bibliográficos, humanos, financieros y técnicos con que cuentan las bibliotecas.

La configuración de la Red Universitaria de Bibliotecas, ha sido diseñada a partir de los siguientes grupos:

- Red I Area Físico-Matemáticas
- Red II Area Químico-Médico-Biológicas
- Red III Area Sociales y Económico Administrativas
- Red IV Area Humanidades y Bellas Artes
- Red V Unidades Multidisciplinarias
- Red VI Enseñanza Media Superior
- Red VII Administración Central

Correspondiendo a esta organización, a través de las coordinaciones de redes de área, se realizarán funciones:

- a) de adquisiciones,
- b) de procesos técnicos,

- c) de catálogos colectivos,
- d) de inventarios bibliográficos,
- e) de servicios bibliotecarios,
- f) académicas y,
- g) de planeación bibliotecaria.

Respecto a adquisiciones, se han canalizado las solicitudes de compra de las bibliotecas integrantes de la red, formulando el "programa anual de adquisiciones" de la misma, y supervisando el ejercicio oportuno del presupuesto destinado a la compra de libros.

En materia de procesos técnicos se han llevado a cabo trabajos para el desarrollo de los procesos desconcentrados de la red, promoviendo la integración de bancos de datos bibliográficos de esta misma. Conviene añadir que en este importante tópico, se desarrolló un proyecto intitulado "Desconcentración de los Procesos Técnicos de Material Bibliográfico a través de la Red Universitaria de Bibliotecas", conjuntamente con la Unidad de Procesos Técnicos. En él se contemplan las diversas etapas administrativas, desde la formulación hasta la instrumentación y evaluación, concebidas para el corto, mediano y largo plazos.

En el corto plazo dio inicio la fase de instrumentación en la Red IV (Humanidades y Bellas Artes), por ser esta la Red donde se concentraba mayormente el rezago en los procesos técnicos. Asimismo, las bibliotecas de las siguientes facultades: Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Química y Ciencias se organizaron para tal efecto, coordinadas por el Centro Multidisciplinario de Posgrado y aprovechando las terminales de cómputo concentradas a LIBRUNAM con que cuenta dicho Centro.

En relación con los Catálogos Colectivos, se puso en marcha la elaboración del Catálogo Colectivo de la UNAM a través de la Red Universitaria de Bibliotecas, fungiendo la Unidad de Planeación como órgano coordinador, normativo y asesor de los diversos trabajos del proyecto.

En esta misma materia, la UNAM colabora en la realización del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la República Mexicana que coordina el Conacyt, a partir de la uniformidad normativa, ya que en ambas instituciones se siguen las reglas creadas internacionalmente para tal efecto, a saber, el ISDS (International Serial Data System) y el ISSN (International Standard Serial Number).

Es preciso asentar que como un apoyo invaluable para la realización de este proyecto, tanto por su contenido como por su naturaleza única, se elaboró el primer Manual de Organización y Registro de Publicaciones Periódicas, instrumento normativo básico para la elaboración misma del Catálogo Colectivo.

En materia de inventarios bibliográficos, coordinarán su realización periódica a fin de mantener actualizado el resguardo correspondiente.

Respecto a los servicios bibliotecarios, las redes promoverán el establecimiento de programas de canje y donación de materiales bibliográficos y

hemerográficos, internos y externos de la red, promoverán el fortalecimiento del préstamo interbibliotecario, la elaboración de bibliografías de la red, el desarrollo de actividades de extensión cultural, y la realización de programas de instrucción y orientación a usuarios.

En materia académica, identificarán los requerimientos de capacitación y actualización de recursos humanos de la red, proponiendo a la Dirección General de Bibliotecas la organización de cursos de actualización y talleres de capacitación.

Por último, en relación con la planeación bibliotecaria, coordinarán la aplicación de estadísticas entre las bibliotecas integrantes de la red, concentrando la información generada por los proyectos de planeación y proporcionará ésta a la Dirección General de Bibliotecas. Asimismo, propondrán los diversos planes, proyectos y programas que tengan lugar dentro de las Redes.

En el siguiente cuadro, podemos observar la información estadística por redes bibliotecarias respecto a usuarios, acervo y recursos humanos correspondientes.

Red Universitaria de Bibliotecas
(Cuadro Concentrado)

	<i>Usuarios potenciales</i>		<i>Acervo</i>		<i>Personal</i>	
	<i>Alumnos</i>	<i>Profesores e Investigadores</i>	<i>Libros</i>	<i>Revistas</i>	<i>Académico</i>	<i>Admvo.</i>
Red I	20 688	4 831	129 192	20 652	11	96
Red II	28 639	10 056	203 693	13 400	29	135
Red III	36 073	3 708	261 383	3 074	11	124
Red IV	9 099	1 932	216 659	6 559	19	71
Red V	55 481	6 885	212 708	2 095	11	117
Red VI	119 991	4 792	275 956	1 701		156
Red VII		163	98 639	12 102	59	208
Sub-total	269 701	32 367			140	907
<i>Total</i>		<i>302 068</i>	<i>1 398 230</i>	<i>59 583</i>		<i>1 047</i>

Otro proyecto que tuvo su desarrollo a partir de 1984 es el de programación-presupuestaria, cuyos objetivos centrales aluden al seguimiento y evaluación de la Partida 541, relativa a la adquisición de libros por parte de las 149 bibliotecas de la UNAM. Para ello se diseñaron un conjunto de instrumentos (gráficos, curvas de tendencia de desarrollo, cuadros) así como documentos anuales de análisis y evaluación de la Partida 541 en los que esta Dependencia propuso la distribución de la misma ante la Dirección General de Presupuesto por Programas, a partir de ciertos criterios que fundamentaban la opinión, tales como costo-promedio del libro por Dependencia, presupuesto ejercido, capacidad de expansión y otros. Cabe

mencionar que, si bien esta área de programación-presupuestación tuvo su desarrollo en 1984, los documentos de análisis presupuestal se dieron desde 1981.

La planeación bibliotecaria hasta ahora delineada, que básicamente hace referencia a lo interno, es decir, al Sistema Bibliotecario y a los órganos de la Dirección General de Bibliotecas, se complementa si señalamos su participación hacia el exterior, a través de diversos foros y cuerpos colegiados.

Puede decirse que la participación de la Dirección a través de Planeación y Desarrollo Bibliotecario fue sensible en algunos de los cuerpos colegiados antes citados.

Uno de ellos fue Corpes (Consejo Regional de Planeación de la Educación Superior), organismo abocado a la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior, 1984-88.

Esta Dependencia participó en el seno del Grupo Técnico por el Área Bibliotecaria del Corpes, Área Metropolitana de la Ciudad de México, elaborando finalmente un documento en el que se expuso una crítica teórico-metodológica de aquel otro elaborado por el Grupo, así como una propuesta para abordar la planeación bibliotecaria de la región. Dicho documento fue publicado en la serie de "Planeación Bibliotecaria".

Otras participaciones con ponencias, asesorías, asistencia a cursos, jornadas, etc., se dieron en los siguientes foros y órganos: Encuentros de Bibliotecarios de la UNAM; Asociación de Bibliotecarios Gubernamentales de México, A.C.; Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación y Asociación Mexicana de Bibliotecarios, principalmente.

Por último, cabe destacar la participación tenida en el proceso de Reforma Universitaria, en el marco de la UNAM.

En ella, se elaboró un estudio estadístico relativo a las bibliografías más consultadas en la Universidad; dicho documento sirvió de apoyo significativo al Programa Emergente del Libro de Texto, desarrollado por la propia UNAM.

El estudio mencionado consta de dos fases: en la primera de ellas se identifican las bibliografías más consultadas en los subsistemas Medio Superior y Superior por dependencia específica. En la segunda se seleccionó cuáles de estos títulos son de mayor demanda bibliotecaria en mayor número de dependencias obteniéndose esta información por áreas afines de conocimiento.

En relación con las asesorías, éstas constituyen otra de las actividades importantes llevadas a cabo en la Unidad de Planeación Bibliotecaria y cuyo objetivo es apoyar el mejoramiento de los servicios bibliotecarios tanto de las bibliotecas que integran el Sistema Bibliotecario de la UNAM como el de otras instituciones que mantienen convenios con esta Universidad y que así lo solicitan.

Entre los aspectos que han sido motivo de estudio en las asesorías

tenemos: Planeación de servicios, evaluación de acervos, enumeración y cuantificación de áreas físicas; traslado de colecciones, remodelación de edificios para bibliotecas, determinación de plantillas de personal (descripción de funciones y estimación cuantitativa); evaluación de proyectos presentados por los aspirantes a ocupar la Jéfatura de la biblioteca (plaza académica); consideraciones para la elaboración del anteproyecto del presupuesto para la biblioteca.

Las dependencias universitarias a las que se les proporcionó asesoría en alguno(s) de los aspectos arriba mencionados, fueron:

- Instituto de Investigaciones Sociales
- Instituto de Geografía
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Centro de Servicios de Cómputo
- Centro de Investigaciones en Fisiología Celular
- Instituto de Astronomía
- Escuela Nacional Preparatoria Núm. 2. Plantel “Erasmus Castellanos Quinto”

Otras Instituciones:

- Instituto Politécnico Nacional.

Para finalizar, debe mencionarse la actualización del Directorio de Bibliotecas de la UNAM, cuyo objetivo consiste en difundir la información referida a los servicios bibliotecarios que prestan cada una de las bibliotecas que integran el Sistema de Bibliotecas de la UNAM.

El directorio contiene la información de bibliotecas, hemerotecas, centros de información o documentación; además se incluyen ocho coordinaciones de bibliotecas y otras dos dependencias universitarias que no forman parte del Sistema, pero que debido a la importancia de sus servicios fueron incluidas.

La edición 1984 del Directorio de Bibliotecas se ha enriquecido al incluir además del índice de dependencias y el de bibliotecarios, los índices de claves, el de temas y el directorio de redes. También cuenta con nuevos datos relativos al número de volúmenes de libros y el número de títulos de publicaciones periódicas que registran estas bibliotecas. Se ha uniformado el asiento en los nombres oficiales de las dependencias que cuentan con biblioteca y se proporciona con mayor detalle la ubicación y dirección de éstas.